LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA HA APROBADO LA SOLICITUD REALIZADA DESDE EL GDR ANDEVALO OCCIDENTAL PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS ADICIONALES Y PLUSES PORCENTUALES UTILIZADOS EN LA BAREMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE SUBVENCIÓN SOLICITADOS. ESTA MODIFICACIÓN APROBADA PREVIAMENTE POR EL CONSEJO TERRITORIAL DEL GDR VA A SUPONER, EN LA PRACTICA, UN AUMENTO EN EL PORCENTAJE DE AYUDA CONCEDIDA EN BENEFICIO DE LOS DIFERENTES PROMOTORES. LA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN PUEDE DESCARGARSE EN ESTA MISMA PAGINA WEB DENTRO DEL PROGRAMA LIDERA.